

En Jerez.	Fuera
Un mes 8rs.	Un trimestre 27 rs
Un año 90	Un año 100

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 21 de Agosto de 1883.

Núm. 8.409.

El Guadalete.

INSISTIMOS.

El extenso artículo que publica *El Comercio* de Cádiz defendiendo á la Diputación interina, antes aún de que el periódico del Sr. Toro pudiera contestar, descubre el verdadero papel, de *comparsas del partido conservador*, que están desempeñando los secuaces del Sr. Toro desde la memorable suspensión de la mayoría liberal de la Diputación elegida; y si la impaciente actitud del colega no lo demostrara sobradamente, la proposición de los amigos del Sr. Toro, en la sesión de la Asamblea de 17 de este mes, para que una comisión de su seno pidiera á la autoridad militar (!) la inmediata separación de los ayuntamientos en que puedan predominar los demócratas, no permitiría ya abrigar la más mínima duda acerca de que el Sr. Camacho es el alma de la Corporación interina, como el Sr. Toro era docilísima, no rebelde á la acción propulsora del insinuante diputado jerezano. Estaba reservado á esa deleznable corporación resucitar prácticamente la teoría de los partidos legales é ilegales, procurando al país ese retroceso, de la monarquía restaurada á los tiempos peores de los gobiernos, disimuladamente absolutistas del Sr. Cánovas.

Juzga *El Comercio* escrupulosos intempestivos de legalidad nuestras observaciones al hecho de la Diputación interina pasando, por sí y ante sí, á la Audiencia local el tanto de culpa contra la legítima Diputación, por hechos u omisiones tocantes á su gestión administrativa. No osa afirmar que haya sido acertado el acto de la Diputación interina, cuya apreciación, añade, está sometida á un juicio superior al suyo, y no causa estado; no se atreve á negar nuestra rotunda afirmación sobre la incontrovertible incompetencia de la Audiencia de Cádiz y sobre la legal imposibilidad en que la misma Audiencia territorial se encontraría, mientras no resolva definitivamente el gobierno, para proceder criminalmente contra los señores diputados suspensos; con una timidez impropia de su experiencia y de su ciencia, anticipa su juicio de que, hasta ahora, no ha habido abuso ó arbitrariedad, por parte de la Diputación interina; y finalmente, asegura que no hay por qué alarmarse tratándose solo de una denuncia que presenta la Diputación interina, cumpliendo la obligación que le impone el art. 399 de la ley de enjuiciamiento criminal: (ese artículo, sea de paso dicho, dicta reglas á los jueces instructores para cuando el procesado deba ser examinado en el lugar de los hechos; y ni indirectamente hace al caso, absolutamente).

No hay para qué repitamos nuestros argumentos, que deja en pie el colega; mas, para que no le quede ni una sola trinchera de que ampararse, ni en serio pueda sostener que no ha incurrido en grave responsabilidad la Diputación interina, transcribimos aquí la parte útil del último párrafo del art. 130 de la nueva ley provincial, cuyo artículo ha motivado la trascendental real orden de 18 del mes último, que declaró derogada la referendada por el Sr. Silvela, de Octubre de 1879. Dice así, en esa parte, el artículo citado: «El ministro de la Gobernación es el único encargado de transmitir á las Diputaciones y comisiones provinciales, por conducto del gobernador, las disposiciones del gobierno. y de ejercer la alta inspección que al mismo corresponde para impedir las infracciones de la Constitución y de las leyes.» Pues, amigo *El Comercio*, si al ministro de la Gobernación compete únicamente ejercer esa alta inspección; si por otra parte, las Diputaciones no pueden ejercer más funciones que las que expresamente las leyes les atribuyen, y si á mayor abundamiento resulta suprimido, en la nueva ley, el art. 92 de la de 1877, que permitía á las Diputaciones, así como al gobierno, acordar exigir responsabilidad criminal á los diputados, ¿cómo podrá pretenderse que la Diputación interina no ha incurrido en responsabilidad grave, y muy grave?

Ha infringido manifiestamente el artículo 130 de la ley vigente, é invadido las atribuciones exclusivas del ministro; y el art. 131 declara esa responsabilidad en su caso 1.º «Por infracción manifiesta de la ley en sus actos ó acuerdos, bien sea atribuyéndose facultades que no les competen, bien abusando de las propias;» y

el 133 sanciona y castiga esa responsabilidad con la pena de suspensión, por tratarse de un hecho que constituye extralimitación grave con carácter político, toda vez que menoscaba las facultades de un ministro de la Corona, y de un hecho al cual se ha dado publicidad con haberse pasado á los tribunales determinados antecedentes.

Donosa organización fuera la de un país cualquiera, regido constitucionalmente, donde, á espaldas del gobierno, superior inmediato de las Asambleas provinciales, pudiera acontecer el verdadero fenómeno político de que una Diputación provincial fuera suspendida por auto de una Audiencia ó de un juez, independientemente de la acción gubernativa, como dice *El Comercio*; el fenómeno, también, de que alguna vez los gobernadores civiles tuvieran que participar al Ministro que tal provincia se encontraba sin Diputación porque, independientemente de la acción gubernativa, había sido suspendida por un tribunal, y se hacía preciso que S. E. nombrara á quienes interinamente debieran reemplazar á la Diputación elegida.

Basta, con lo dicho, por hoy; puesto que *La Nueva Era*, mal de su grado y todo, habrá de contestar á nuestro primer artículo, y *El Comercio* habrá de replicarnos, dándonosos pie, de tal modo, para en un tercer artículo, que será también el último, decir por nuestra parte la última palabra acerca de la desatentada marcha de la Diputación interina.

Corresponde decir muy poco sobre el artículo que en estas columnas háse insertado el Domingo, suscrito por *El Imparcial* y dirigido á desvirtuar nuestro artículo *La Diputación interina* que vió la luz el Viernes.

Tres citas legales aduce el articulista, las tres de la más manifiesta impertinencia. El art. 77 de la Constitución, reducido á prescribir que se dicte una ley especial (ley de que aún carecemos) determinando los casos en que habrá de ser necesaria previa autorización para procesar á las autoridades y sus agentes, en nada se relaciona con el art. 141 de la vigente ley provincial, el cual constituye otra de las citas. La inaplicabilidad de este art. 141 solo puede oscurecerse al articulista *El Imparcial*: la disposición que contiene se halla derogada por el art. 4.º de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial, promulgada en 14 de Octubre de 1882. El art. 270 del Código penal á nada obliga á los diputados interinos y tampoco se explicará nadie esa cita; ese artículo no hace más que determinar la pena correspondiente al delito de injurias ó amenazas á los funcionarios públicos ó á los agentes de la autoridad.

El artículo de *El Imparcial* (comunicante, no periódico) empieza afirmando que con la discusión se esclarecen las cuestiones; mas habrá de permitirnos le observemos, en vista de la inconexidad de sus citas legales todas, que la discusión, llevada de la manera que él da muestras de querer llevar la que suscita, no puede esclarecer otra cosa sino la triste verdad de que la discusión, sin la meditación ilustrada que debe informarla en estas materias, no conduce á más término que el de hacer perder lastimosamente el tiempo.

El Consejo de Estado, en lo que del dictamen de ese alto Cuerpo transcribe el articulista, nada declara: solamente relaciona, determina, enumera los cargos que del expediente de arqueo, elevado por el Gobernador, resultaban; y ni el Gobierno ni el Consejo, en esa Real orden, han indicado á la Diputación interina que esta secundaria la opinión de uno y otro, acordando llevar á los tribunales á la Diputación suspensa. Ni, cómo tal absurdo! Si según el art. 130 de la ley provincial el Ministro de la Gobernación es el único encargado de ejercer la alta inspección que al Gobierno compete para evitar que las Diputaciones infrinjan las leyes, ¿quién, que no sea el Ministro, podrá atribuirse la más preciosa facultad derivada de esa alta inspección, la facultad de hacer castigar las infracciones legales en que las Diputaciones incurran?

Que no puede haber inconveniente en que los tribunales entiendan, para que persigan á los culpables ó declaren que no los hay. No hay más inconveniente por hoy, sino estos: 1.º que quien puede ordenarlo, es decir, el gobierno; no lo ha ordenado aún; 2.º que, ordenándolo la interina, como resulta que lo ha acordado, atropella la acción ministerial, puesta en movimien-

to desde que se inició el expediente de suspensión, no resuelta todavía en definitiva; 3.º que el art. 92 de la ley provincial derogada por la actual, cuyo artículo permitía á las Diputaciones acordar exigir la responsabilidad criminal á un diputado por delitos cometidos en el ejercicio del cargo; que esa disposición ha sido suprimida en la vigente ley, por lo que se hace manifiesta la extralimitación tan grave en que ha incidido la Diputación interina.

Lo demás del artículo es ya del género cándido. Los suspensos, vindicados ya ante la opinión con sus descargos, juzgados luminosos (sic) por el Sr. Gullon mismo en la sesión del Congreso del 23 de Julio último, no necesitan de los tribunales patente de honradez.

Nos creemos en el deber de contribuir á la mayor publicidad del siguiente artículo que acaba de dar á luz nuestro apreciable colega el *Último Telegrama*, de Algeciras.

Son muy importantes las observaciones que hace sobre el punto en que debe terminar la nueva vía férrea que se proyecta construir entre Málaga y Gibraltar, y suponemos que el Gobierno sabrá atenderlas ordenando que dicha línea, si se construye, empalme con el ferrocarril de Jerez á Algeciras, y terminando en esta última ciudad, cuyo puerto está llamado á un inmenso porvenir el día en que haya gobiernos previsores en España.

Estaremos á la mira de lo que ocurra en tan importante asunto, y entretanto esperamos que la prensa de Cádiz y la de la provincia se asociará á las patrióticas consideraciones del *Último Telegrama*.

FERRO-CARRIL

DE MÁLAGA Á GIBALTAR.

Tenemos delante uno de los prospectos de la compañía que se ha formado para la construcción de esta vía férrea, y que circulan en Londres, invitando la suscripción.

Los directores de la compañía son varios señores ingleses, y Don Eduardo Huelin, Don Felipe Casado, Don M. Calzado, Don Francisco Mitjana, Don Luis Molini de Málaga y D. Manuel Luna Maurera de Madrid.

Capital accionario de la compañía, libras.	600.000
Subvencion del Gobierno.	285.969
	L 885.969

La suscripción que se invita es de libras 342 500 que viene á ser una mitad de los bonos autorizados por la compañía y cuyos bonos devengarán el 6 % de rédito pagadero en Londres el 1.º de Enero y de Julio, y redimibles á la par en el periodo de 33 años.

De los datos que presenta el prospecto á la consideración de los suscritores, entresacamos los que más pueden interesar á nuestros lectores.

Arranca la vía de la ciudad de Málaga y termina en el Campamento, situado á unos tres kilómetros al Norte de Gibraltar. Esta vía que está ya empezada, tendrá unos ciento veinte kilómetros de longitud, y atravesará uno de los distritos más ricos y productores de España, especialmente adaptado por su suelo y clima al cultivo de la caña, de la cual ya hay extensas plantaciones. Más de 100.000 toneladas de caña produce anualmente el valle que deberá atravesar la vía y nuevos y extensos trozos de tierra se roturan actualmente para el referido plantío. La ciudad de Málaga con sus afueras, contiene una población de 133.000 habitantes, al tanto que los pueblos cercanos al trayecto de la vía incluso Gibraltar, cuenta unas 490.000 almas. También pasa la línea por las minas de hierro de Marbella; y la falta de puertos entre Málaga y Gibraltar, ha impedido hasta aquí el desarrollo de los variados recursos del distrito. Reconociendo el Gobierno Español la utilidad pública y la importancia de la vía de la línea, otorgará una subvención de 60.000 pesetas por kilómetro, lo que es igual á libras 285.969 por toda la línea, además del derecho á introducir libre de impuestos todos los materiales para la construcción. Esta empresa construirá también muelles en Puente Mayorga situado el norte de la bahía; y la misma empresa se propone gestionar cerca de las autoridades inglesas y españolas el permiso para construir un ramal que partiendo del Campamento atraviese el terreno neutral y termine bajo las murallas de Gibraltar.

Se ha efectuado un contrato para la construcción de la vía con la Compañía Constructora de Ferro-carriles y Obras públicas de Londres, la cual tomará las libras 600.000, capital ordinario de la compañía en acciones á la par.

Los planos han sido inspeccionados por el ingeniero Mr. F. C. Shleman, por cuyo informe podrá verse que las obras que se proponen no ofrecen mayores dificultades.

Segun el contrato, la vía deberá quedar terminada y abierta al tráfico dentro de un periodo de 4 años; pero se espera que quedará concluida en mucho menos tiempo.

Tales son las principales declaraciones del prospecto, presentadas con el arte á que en estos casos se recurre, para el mejor éxito en la suscripción. Sobre este extremo no tenemos interés en decir más; pero sí manifestaremos, que el objeto de esta empresa es, con el pretexto de Puente Mayorga, el de llevar el ferrocarril á Gibraltar y dar mayor importancia á la colonia extranjera, siempre á costa de España.

Es este el resultado de la comisión de ingenieros militares, que en varias ocasiones recorrió el terreno desde Guadaro hasta El Loro á fin de variar el trazado, con el objeto de alejarlo de los cañones de Gibraltar; qué habrá pasado entre los ingenieros y la compañía para que esta se explique en el prospecto de la manera que lo hace?

Téngase en cuenta que el Campamento y Puente Mayorga están, puede decirse, en aguas inglesas y dominados moralmente por Gibraltar.

Quizás el digno cuerpo de ingenieros no sepa nada acerca del asunto, y se reservará para dictar oportunamente lo que mejor convenga, por más que no deja de causar extrañeza, que después de tanto estudio para variar el trazado, este resulte ser el primitivo.

Si el gobierno de España sabe defender sus intereses y atender á lo que conviene á la nación, deberá oponerse á este trazado y hacer que esta vía empalme con la de Jerez Algeciras, viniendo á terminar á un puerto español y no bajo los cañones de la colonia inglesa para favorecerla más aun de lo que la hemos favorecido en todos tiempos con desdoro para nosotros.

LOS LABRADORES.

(De La Andalucía.)

Al fin van comprendiendo los labradores andaluces la necesidad en que están de sustituir los antiguos y rutinarios procedimientos del cultivo por los que recomienda la ciencia moderna, si quieren hacer productivo el suelo esquilado por falta de abonos apropiados y competir con la producción de cereales de otros países, y van introduciendo cada día reformas en este sentido. Antes de ahora hemos hablado de las ventajas que ha obtenido este verano el señor Mira en su cortijo de Cuarto con las máquinas segadoras, y hoy recibimos noticias de Córdoba muy favorables al resultado alcanzado por los señores Olalla en su cortijo de la Torrejilla, con la magnífica trilladora movida al vapor que emplean para esta faena agrícola. El efecto que produce es sorprendente, y admirables sus resultados, puesto que puede calcularse que saca de veinte á veinte y cinco fanegas de grano por hora, y la paja correspondiente. Tanto esta como el grano, resultan de tan buenas ó mejores condiciones que los sacados por el antiguo sistema de trilla con yeguas y trillos. No es preciso ponderar los beneficios que reporta la expresada máquina, particularmente en años como el que corre, tan abundante en mieses, que es posible se dé el caso de tener que eliminarlas si el otoño se viene temprano, y dejar parte de la saca para el año venidero. Las ventajas que reporta la trilladora, en tiempo y costo son muy notables, sin que pueda resentirse de falta de ocupación la clase trabajadora, por tener necesidad de invertir bastantes brazos para el alimento de la máquina, economizando el servicio que prestaba el ganado yeguar. También es digno de mencionarse el gran estanco que han construido dichos señores en el mismo predio, surtido por aguas derivadas del Guadalquivir, que se extraen por una bomba movida al vapor, y se conducen por tuberías de hierro, subterráneas en unos puntos, y por acueductos superiores en otros. Estas obras han convertido en tierras de regadío más de cien hectáreas, que antes eran de secano, obteniéndose los beneficios que son consiguientes á estas útiles mejoras.

Sigan los labradores andaluces por este camino único que ha de resolver el problema de la producción barata y abundante, condiciones indispensables de una agricultura adelantada.

ESPAÑA EN ÁFRICA.

Tenemos noticias de la expedición española en África, que alcanzan al 4 de agosto.

En dicha fecha los expedicionarios acamparon á cinco jornadas de Agadir

deteniéndose allí un día para despedirse del gobernador y escolta que les habían acompañado hasta aquel paraje y recibir los agasajos del gobernador en cuyo territorio entraba la comision. Aquel día se corrió la pólvora, durando la fiesta más de dos horas.

Como no hay memoria entre los vivientes de haber pasado por allí una comitiva de cristianos, la comision española es motivo de la mayor curiosidad por donde quiera que pasa, hasta el punto de que en algun campamento de los que se ven obligados á hacer tanto para el descanso, como para cumplir los ceremoniosos recibimientos de los jefes y gobernadores, se han reunido más de 2.000 personas llegadas de bastante distancia, movidas por la curiosidad de ver á los cristianos.

Y lo más lisonjero es que todas las tribus muestran las mayores simpatías á nuestros compatriotas, desviándose los jefes y las familias influyentes de la comarca por obsequiar con regalos á los expedicionarios. De esta manera quedan desvanecidos los temores que no pocos abrigaron al proyectarse parte de la expedición por tierra.

EL GRAN TIMO.

Circulan por Madrid rumores acerca de un hecho muy original ocurrido en el Saladero.

Es el caso, que cierto ingenioso preso, timador, según se asegura, fué encerrado en una sala de pago, y sus compañeros de habitación le exigieron que les convidara, según es antigua costumbre del último que ingresa en tales estancias.

El timador manifestó que no tenía dinero, pero que eso no era un obstáculo para convidarles si le entregaban recado para escribir ocho ó diez cartas; proporcionáronse sus compañeros, y entonces escribió el timador la epístola siguiente, sacando de ellas varias copias iguales.

«Querida hermana: estoy preso en el Saladero, ignore la causa de mi prision; tengo en el forro de esta levita cinco mil duros en papel y como temo que esta gente me los robe, deseo entregártelos: ven tú misma ó máudame una persona de toda tu confianza con otra levita, y entrégate 400 reales en plata por si algo puede ocurrirme, y yo le daré esta prenda en donde tengo los cinco mil duros.

Tu hermano...»

Aquí ponía el timador su firma. Una vez las copias escritas, pudo conseguir valerse de alguien que las fuera arrojando con descuido en diversas calles.

No tardó mucho tiempo sin que se presentara una mujer en la cárcel deseando ver inmediatamente al preso en cuestion, asegurándole que venia de parte de su hermana á recoger una levita, y entregándole otra, más los 400 reales.

Preguntó el timador por qué no había venido su supuesta hermana, á la cual respondió con notable sangre fría la improvisada mensajera que era tal el dolor que le había causado saber que estaba preso, que, víctima de un síncope, permanecía en casa.

Entregó el timador su levita, recogió la otra prenda y los 400 reales, y á los pocos momentos se repitió esta escena con otra mujer que también decía venir de parte de su hermana trayéndole otros 400 reales, y fué lo bueno que en este punto llegó el marido de la primera mujer que había descubierto la farsa, y reclamaba los veinte duros que le habían estafado; se asegura que este es un municipal.

En resumen, el desenlace de esta farsa parece que fué muy triste, y aún se asegura que hubo palos y mayores excesos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Agosto de 1883.

Después de las muchas afirmaciones que han hecho varios periódicos acerca del viaje de S. M. el Rey á Alemania, resulta ahora que aún no hay nada acordado y que existen opiniones muy diversas dentro del gabinete así como empeños é intenciones de muy elevada procedencia en determinado sentido.

No parece ser ésta la única causa de disidencias y desavenencias que existen dentro del gabinete, y parece cosa averiguada que tanto acerca del asunto relativo á la alianza con Alemania como acerca de los orígenes y carácter de la sublevación, hay opiniones muy diversas y que han de producir grandes conflictos cuyo efecto rápido y natural, ha de ser una cercana crisis.

Ha sido muy comentada una noticia que anteaer publicó *La Correspondencia*, relativa á que la sublevación ha tenido exclusivamente carácter militar y esta noticia ha disgustado muy notablemente al señor ministro de la Guerra.

Primero, porque acerca de este asunto parece que tuvieron una acalorada discusión los Sres. Sagasta y Martínez Campos, en la cual defendía el primero lo que afirma *La Correspondencia* en el suelto mencionado y el segundo negaba estas afirmaciones diciendo que el movimiento ha

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS. PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

A ruego de muchos señores interesados en el concierto de vinos ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento, hacemos presente al público que habiendo celebrado varias reuniones...

Otro punto interesa además conocer a la clase. Habiéndose recabado por la Administración la conformidad de muchos cosecheros y almacenistas...

Segun bando que hoy se publica, queda, no obstante lo dicho anteriormente, señalado el Sábado 25 para la Junta convocada con objeto de ofrecer a los interesados el concierto gremial de aguardientes y licores.

A continuación insertamos la distribución hecha de los fondos procedentes de la corrida del día de Santiago recaudados para los Establecimientos de beneficencia.

CUENTA de la recaudación y distribución de los ingresos obtenidos de la corrida de Beneficencia verificada el 25 del pasado mes de Julio.

Table with columns: Ingresos, Rvn. Cénis., Distribucion. Lists financial data for the fair.

La comision.—José Garcia Velarde.—Manuel Molina.—Gregorio del Castillo.

En la seccion de fondo damos cabida al segundo artículo de uno de nuestros colaboradores gaditanos, en el cual se replica a un tiempo a El Comercio y a la apreciable persona que, bajo el pseudónimo El Imparcial, nos dirigiera el artículo que dimos a luz en nuestro último número.

En la correccion de pruebas del número anterior quedó olvidada la siguiente errata, columna primera, líneas 42 y 43, donde dice obran los, debe decir obren, ó no, los

Anoche no celebró sesion el Excmo. Ayuntamiento.

«La Nueva Era» dedicanos un suelto en su último número, y en él, lejos de contestar a nuestro artículo del viernes, La Diputacion interina, sobre el cual pasa como sobre áscuas, nos recomienda, con piedad tan escasa como gran de disimulo, a las iras de la autoridad militar.

Agradeciendo, colega.

Y ahora, con ayuda de la pródiga tijera, haremos a la Nueva Era, este agasajo desprendido del Globo:

«Dicen la Iberia. De El Globo: «El gobernador militar de Huelva no lee La Iberia. «Sostuvo este colega que el decreto de suspensión de garantías no autorizaba la

«previa censura, y que si alguna autoridad la establecía, tendría la desaprobación del colega.

«Ya hemos indicado en los últimos días que en Zaragoza, Valencia, Sevilla y Cádiz se ejerce la previa censura. El gobernador militar de Huelva ha ido en este camino tan allá como los otros, pero con mucha más franqueza. Véase lo que dice en un oficio dirigido al director de un diario de aquella localidad: «Queda establecida la previa censura para la prensa periódica: en su consecuencia, etc. etc.»

«¿Qué le parece de esto a La Iberia? «¡Digalo con franqueza el colega! Pues... con franqueza. Nos parece muy mal.»

Y a nosotros muy bien la contestación de nuestro colega. «¡Sálvense los principios, aunque perezcan las colonias,» decían los revolucionarios franceses. «¡Sálvense los principios, aunque dimitan los gobernadores!» Esto viene a decir La Iberia.

«¿Lo entenderán los interesados?» ¡Cá!

Dato interesante.—En Puerto-Real se vende un pan excelente a 20 cuartos la hogaza. Así nos lo ha asegurado una persona acomodada que lo come todos los días. Aquí lo hay hasta 18, pero de la clase más inferior. El contraste es notable.

Dice el «Glamor» de Cádiz:

«Ayer acordó la Diputación adquirir 50 ejemplares de El bandolerismo. Comprendemos la utilidad que reportará a los padres de la provincia el dedicarse al estudio de tan interesante obra.

«Pero lo que no entendemos es la conveniencia que resultará para la provincia con el pago de esos 50 ejemplares. Con gastos de esa naturaleza bien pronto se convertirán en ilusorias ciertas economías.»

Bien dicho.

Muy digno de gloria.—Dice una carta de Londres:

«Abro un paréntesis en esta carta, señor director, para hablar a Vd. de un acontecimiento que aquí ha producido impresión muy triste y profunda.

«Se trata de la muerte de uno de los más célebres y respetables misioneros ingleses, el Dr. Moffat, suegro de Livingstone. Poseía el Dr. Moffat una voluntad de hierro, como pocos hombres. Pasó cincuenta y cinco años enseñando a los hotentotes y a los bechuanes no solamente la religión, sino las artes y oficios de los pueblos europeos. Entre los numerosos hechos de este constante obrero de la civilización merecen señalarse los dos siguientes. Construyó por sí mismo una iglesia. Después aprendió la lengua de los bechuanes para traducir la Biblia a este difícil dialecto; pero no encontrando en Cape-Town cajistas que hicieran la obra, ejecutó él solo la composición tipográfica de su traducción.

«Ha muerto a los ochenta y ocho años de edad y con la estimación de todo el pueblo inglés.»

Noticias del «Sanluqueño»:

«El viernes tomó posesión del cargo de Jefe Municipal suplente de esta ciudad, D. Pedro Barbadiño y Ambrosy.

«El baile que anunciamos iba a darse en el Casino principal, nos aseguran tendrá efecto en la noche del 27.

«Una fatal equivocación, produjo en la noche del viernes un disgusto inmenso, a una familia muy conocida, que llegó a creer en la pérdida de una preciosa niña. Afortunadamente la que lloraron extraviada, se encontró dormida al fresco en la azotea.

«Es completamente inexacta la noticia que se ha hecho circular, de que en el presente año pagará a la introducción, cada carretada de uva, diez reales.

«La Administración no cobrará más que el impuesto establecido desde hace años; esto es, una peseta.

«En la próxima semana llegarán a esta ciudad los condes de Torrecabrera.

«Desde ayer se encuentra en esta ciudad, un inspector de la renta del sello del Estado.

«Dentro de muy breve tiempo contraerá matrimonio, un novísimo viudo de esta ciudad, con una señorita de Sevilla, residente en la actualidad en esta.

«Anúnciase para principios de Setiembre, carreras de caballos en nuestra hermosa playa.

«Dicha fiesta parece la proyectan varios aficionados de aquí, en unión a otros de Sevilla y Jerez.

«Celebraremos no desistan de sus propósitos.»

Nos complace reproducir el suelto siguiente de nuestro estimado colega El Eco de Andalucía:

«Ayer fuimos galantemente invitados por el Sr. D. José Duarte, acreditado industrial cuya fundición de hierros goza en Sevilla de justo crédito, para ver funcionar, en el cortijo llamado de Tercia, propio de D. Diego y D. Pablo Benjumea, una máquina trilladora fabricada en sus talleres y que viene haciendo la faena expresada desde Junio próximo pasado con extraordinario éxito. Como que en otras varias ocasiones los labradores de esta capital habían sido invitados a ver trabajar otras máquinas análogas, sólo

han asistido varios propietarios y labradores de Jerez de la Frontera y algunas personas amigas del Sr. Duarte.

«En nuestro próximo número daremos algunos detalles de este acto, bastando por ahora decir, que vimos entre los asistentes a los señores D. Fernando García Gil, D. José García Gil y D. Miguel Doña, de Jerez; a mister Willians Walter Hopkin, representante de la casa Hornsby de Grantham, especial en máquinas agrícolas; a D. José Benjumea, D. Francisco Candelera, D. José Duarte, D. Benito Mas y Prat y otros que no recordamos; que después de haber salido altamente satisfechos del resultado de la trilladora, se almorzó perfectamente, y que tuvimos ocasión de examinar la preciosa fiaca de los señores Benjumea, que es notable por varios conceptos.»

Después de acentuar la «Crónica Local» de Sanlúcar su justa oposición a la forma ilegal con que se celebró la primera sesión del nuevo ayuntamiento, nos dice:

«¿Qué dirá nuestro colega cuando sepa que el ayuntamiento anterior, que quizás existía todavía, no le ha dado posesión? Tendría gracia que ahora resultaran dos ayuntamientos con los mismos alcaldes.»

Diríamos que todo es posible en la provincia gaditana y en pueblos con gentilidad tan peregrinas como las que se advierten en Sanlúcar de Barrameda cuando se trata de elecciones y de corporaciones populares. Allí pierde la brújula el que trata de ser observador pacífico de los sucesos, como nos pasa a nosotros.

También es de la misma Crónica este otro suelto:

«Se cree que los notables de la administración provincial traman algo contra nuestro municipio. Así se nos ha indicado anoche por personas iniciadas en estos misterios.»

Otro posible imbroglío, pero siempre favorable a los intereses del Sr. Gutierrez Agüera.

En Ceuta cuesta una libra de pan 5 cuartos, una gallina de 4 a 5 rs., un conejo 2 ó 3 rs. cuando más.

La arroba de carbon 4 rs. La docena de huevos 16 ó 20 cuartos.

Con tales precios todavía dicen que la vida es cara.

Si se pasaran por alguna población que yo me sé y vieran los precios triplicados, ¿qué dirían?

Vacante una plaza de cabo de mar de puerto de segunda clase en el distrito del Puerto de Santa María, los individuos de inscripción marítima que reúnan las condiciones prefijadas y deseen servir, pueden presentar sus solicitudes en la capitania del puerto de Cádiz.

Parece que en estos días de feria se celebrará en el Puerto una corrida de ocho toros, a plaza partida, trabajando los diestros Frasuelo y Mazzantini.

Dentro de breves días tendrá efecto en San Fernando la prueba oficial definitiva de los aparatos mata fuegos, que aquel Municipio se propone adquirir.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«Mañana a las once tomará hábito de religiosa en el convento de Santa María de esta ciudad la distinguida señorita doña Rosa Quignón y Valdés.

«Ayer quedó instalado en la Exposición libre de Bellas Artes, un magnífico cuadro del joven y distinguido pintor D. Salvador Clemente, residente hoy en Sevilla y que hizo sus primeros estudios artísticos en esta ciudad.

«En todos cuantos la han visto, ha producido gratísima impresión dicha notable obra pictórica.

«Un inglés loco que vaga há tiempo por las calles de esta población, arrojó hoy un poco de vitriolo a un dependiente de la tienda de vinos conocida por la Plata Nueva.

«Afortunadamente el vitriolo no llegó a la carne.

«Por la Capitanía general de este distrito se ha dispuesto que la fuerza del 14º tercio de la Guardia civil, que se hallaba concentrada en Jerez, vuelva a prestar el servicio de su instituto.

«Por el gobierno militar de esta plaza se ha expedido circular para que los individuos de tropa que se hallan disfrutando licencia por asuntos propios en esta provincia, se incorporen a sus respectivos cuerpos inmediatamente.»

Farolas.—Han llegado a Cádiz las cuatro farolas de gas sistema Siemens que han de colocarse en la plaza de San Antonio.

Son de muy grandes dimensiones. La boquilla tiene 40 orificios para otras tantas luces. Los cristales de la parte superior están pintados de blanco sirviendo de reflectores. Del vértice de la farola sale una ancha chimenea.

Los pedestales creemos que han llegado también.»

Esto dice el Diario. Deseamos que lleve el día en que podamos dar en Jerez una noticia análoga.

Ferro-carriles andaluces.—Decidido el recargo de 10 por 100 cedido a las compañías por el Real decreto de 29 de Diciembre de 1866, conforme a lo determinado en la ley fecha 30 de Julio de 1883 y Real decreto de 31 del mismo mes, regirá desde el día 20 del corriente mes de Agosto la siguiente tarifa para el transporte de viajeros:

Table with columns: Linea de Sevilla a Jerez y Cádiz, Linea de Jerez a Sanlúcar y Bonanza. Lists fares for different routes and classes.

Un juez dirigiéndose al jurado, dijo: señores en esta causa los abogados de las partes litigantes no se comprenden; las evidencias de ambas partes son increíbles: tanto el acusado como el acusador son personas de mal carácter, de manera que me es indiferente de qué parte presenten su veredicto.

Pensamiento.—El secreto de la felicidad humana está en simplificar la vida, reducir los deseos, y avasallar las pasiones.

Gremio de almacenistas, almacenistas-cosecheros y cosecheros de vinos.

Para atender a los gastos que origina la celebración de las Juntas y otros que tienen que hacerse en beneficio de la clase y cuyos desembolsos tuvieron que suplir los Representantes, se acordó en la Junta celebrada el 13 de Junio del año pasado que al verificarse el reparto se aumentara la cuota total en 10 por ciento que se calculaba bastaba para atender a todo.

Recaudado por el Depositario del Excelentísimo Ayuntamiento hasta el 31 de Diciembre último la suma de Rvn. 7.808'80 (Pts. 1.952'20) les fué entregada a los que suscriben y de dicha suma producen la siguiente cuenta, debidamente justificada.

Table with columns: 1882: Junio 17, Julio 8, Id. 25, Diciembre 23, etc. Lists financial transactions and balances for the wine merchants' guild.

RESUMEN.

Cobrado de la Depositaria del Excelentísimo Ayuntamiento. 7.808'80 Pagado segun la cuenta. 7.436'40 Saldo a favor del Gremio, Rvn. 372'40 Jerez 18 de Agosto de 1883.—Los Representantes.

La decision de medio mundo.— Todo el Hemisferio Occidental declara que el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman, es el perfume más delicioso...

Se ejerce más prolijidad en producirlo que se emplea en la fabricacion de cualquier otro perfume, y úsase un material floral de mucha más fragancia.

CUADROS SEMANALES de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 13 de Agosto al 19 del mismo de 1883.

Table with columns for DEFUNCIONES and NACIMIENTOS, including sub-columns for Legítimos and Naturales.

Causas de muerte. Intermitentes palúdicas. Tisis. Enfermedades agudas de los órganos respirat. Apoplejía. Otras enfermedades.

Table for NACIMIENTOS with columns for Legítimos and Naturales, and rows for Varones and Hembras.

Comparacion entre nacimientos y defunciones. Total general de nacimientos. de defunciones. Diferencia en más.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 19 DE AGOSTO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Beneficencia Domiciliaria, and Cementerio, listing various medical and administrative statistics.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 20.

Table with columns for Reses, Peso, and Precio, listing types of livestock and their market values.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Dieha iglesia. SANTO DE HOY.—Santos Bonoso y Maximiano y Sta. Juana Francisca Fremiot.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 19. DEL «IMPARCIAL»

Valencia 18 (4 y 50 m. de la t.) Imparcial.—Madrid

En la estación de Alcázar, desde donde dirigí ayer mi último telegrama, se habían reunido para saludar al rey las autoridades locales, el gobernador, el obispo y comisiones venidas desde Ciudad Real con este objeto.

El rey habló con varios militares enterándose del estado y espíritu de las fuerzas que hay en la provincia, y después conferenció también con el obispo, señor Cascajares, que ha sido teniente de artillería antes de abrazar la carrera eclesiástica.

Al salir el tren real de la estación de Alcázar, el rey se recogió a dormir y se dieron órdenes para que en las estaciones siguientes no se tocara la marcha real.

Mientras el tren atravesaba por las llanuras de la Mancha, el rey iba solo en el saloncillo azul del coche real. En el saloncillo iban el ministro de la Guerra y el primer ayudante de S. M.

En la estación de Villar se dispuso al rey un entusiasta recibimiento con música y fuegos artificiales.

En la estación de la Encina esperaban el gobernador de Valencia, los diputados y senadores valencianos, la diputación provincial, representantes de la audiencia y de la universidad y las autoridades de Alicante. Hubo mucho entusiasmo y muchos vivas.

Todas las comisiones y autoridades venidas de Valencia entraron en el tren real y ésta continuó su marcha.

Desde la Encina a Valencia el entusiasmo y la ovación han sido indescriptibles. En Alcudia, Carcagente, Alcira, Algemesi, Benifayo y Lemas, estaciones que estaban vistosamente adornadas, esperaban los pueblos en masa, y al llegar el tren se escuchaban los acordes de las músicas y se arrojaban flores a su paso, soltando palomas al aire engalanadas con vistosos lazos; todo en medio de vivas prolongados que atronaban el espacio.

El tren real llegó a Valencia a las nueve de la mañana.

En la estación esperaban el capitán general, el arzobispo, la maestranza y el resto del elemento oficial.

Daba la guardia de honor el batallón de veteranos. Hubo muchos vivas y aclamaciones.

El rey, después de conversar algunos momentos con el arzobispo, montó en un hermoso caballo, propiedad del teniente coronel del regimiento de Sagunto, y se dirigió a visitar la catedral, donde se cantó un Te Deum en la capilla de la virgen de los Desamparados, dirigiéndose luego a la capitanía general.

Las tropas se hallaban formadas en la carrera. El rey hizo su entrada sin escolta, seguido de gran séquito oficial y de muchos particulares.

Ha sido aclamado con entusiasmo en todas las calles del tránsito, llenas de inmenso gentío.

Excepto los que figuran en los partidos avanzados, han tomado parte en la entusiasta ovación hecha al rey todos los hombres de todos los partidos, incluso los posibilistas.

Estos han cumplimentado al rey en la estación y han llevado después el pálido a la entrada de la catedral.

Antes de llegar a la Capitanía general, se situó el rey, acompañado de lucido Estado Mayor, en la plaza de Tetuan, y por delante de él desfilaron las fuerzas siguientes: Los regimientos de infantería de Guadalajara, España, Tetuan, Princesa, el 5.º regimiento montado de artillería, los batallones de cazadores de Segorbe, Alba de Tormes, y los regimientos de caballería de lanceros de Sagunto y de cazadores de Sesma. En total, 6.000 hombres.

El rey se retiró ligeramente indispuesto.

La recepción oficial será a las cinco de la tarde.

Por la noche visitará el rey la Exposición regional.

Amenizarán el acto tres músicas, y la diputación prepara un espléndido lunch. Mañana domingo visitará el rey el campo de maniobra de Paterna.

Por la noche asistirá a la función régia en el teatro Principal. Será obsequiado por el ayuntamiento.

A las cinco de la mañana del lunes saldrá el rey de Valencia con dirección Barcelona.—LOPEZ ALLUE.

Valencia 18 (11 noche). Imparcial.—Madrid.

A las cinco de la tarde ha empezado la recepción.

Han asistido las autoridades, comisiones de todos los centros, las corporaciones, oficialidad de la guarnición, comisiones de los círculos conservador, constitucional e izquierdista y algunos particulares.

El rey fue luego en carruaje a visitar los cuarteles de artillería, San Juan y de la Rivera, este último ocupado por los regimientos de caballería.

A las ocho de la noche ha sido la comida oficial. En la mesa se sentaron, además de los altos funcionarios que acompañan al rey, las primeras autoridades de Valencia.

En este momento, el rey se dirige a la Exposición regional, que está iluminada por la luz eléctrica y presenta un aspecto brillantísimo.

Es imposible andar por las calles, por donde transita inmenso gentío; muchas casas están engalanadas con banderas y en los balcones de ellas se ven tapices y colgaduras. Hay reunida más de 16.000 almas.

A las cinco de la mañana visitará el rey el campamento de Paterna.

Los conservadores que han asistido a la recepción me aseguran que les dijo el rey: «Ninguna visita puede serme más grata que la de ustedes, como individuos de un Círculo creado, no porque yo haya venido al trono, sino para que viniera.»

Aparte de esto, no hay ninguna noticia política. Los asuntos militares absorben por completo la atención de todos.

Contribuye a la alegría de la población y al júbilo mostrado por los pueblos del tránsito la noticia recibida anoche de haberse resuelto la cuestión arrocera en el sentido favorable que aquí se deseaba, y nadie escatima las muestras de gratitud al rey por el beneficio.

París 18 (11,56 noche).

Asegurarme que son apócrifas todas las manifestaciones que algunos periódicos atribuyen al embajador español. Me consta que el duque de Fernan Núñez guarda absoluta reserva respecto a los asuntos diplomáticos, lo cual concuerda con su carácter poco expansivo.

haya tratado, é inmediatamente lo comunicaré a los lectores de El Imparcial.

El Sr. Castelar, que salió ayer de Vigo para Oporto, llegará a Madrid mañana a las tres y media de la tarde.

Segun noticias telegráficas, en Santiago de Compostela el alcalde prohibió toda manifestación en honor del ilustre orador democrata.

DEL «LIBERAL.»

El Sr. Mencheta, corresponsal obligado de La Correspondencia en toda suerte de expediciones régias, telegrafía las siguientes noticias:

«Valencia, 18 (12'20 t).—Ha producido indecible entusiasmo en los pueblos ribereños la noticia de haberse resuelto en favor de Valencia la cuestión arrocera. Las personas sensatas de todos los partidos elogian esta resolución. Los posibilistas han acudido a recibir y complimentar al jefe de la nación.»

Cumplimientos de esta naturaleza no necesitan comentarios. Sino una desautorización enérgica, terminante del jefe del posibilismo y de sus órganos de la prensa.»

Valencia 18.—A las nueve y diez minutos llegó ayer a Valencia el rey, siendo recibido en la estación por el arzobispo, diputación, ayuntamiento y comisiones de todas las dependencias y sociedades. Inmediatamente salió de la estación y a caballo con la escolta de oficiales generales y demás que le acompañaban se ha dirigido a la catedral, rodeado del pueblo que le aclamaba sin cesar. En los pueblos de la línea ha sido victoreado con entusiasmo: reina este en la capital y es muy difícil el tránsito por las calles.

El señor Gutierrez Agüera, subsecretario de Estado, ha recibido la visita de casi todos los diplomáticos extranjeros residentes en Madrid.

El señor ministro de Gracia y Justicia, aprovechando esta tregua concedida a las luchas políticas, se ocupa del estudio de las diferentes reformas que ha iniciado en los consejos últimos y de que ya tienen noticia nuestros lectores. Parece que el señor Romero Giron se propone terminar esos proyectos en plazo breve.

Algunos periódicos manifiestan la duda de si el aplazamiento de la crisis es hasta la primera venida del rey a Madrid ó hasta su regreso de las provincias gallegas.

Nuestras noticias son, que el monarca irá a la Coruña sin resolver el conflicto: y que una vez de vuelta en la corte, se dará solución al problema que tanto preocupa hoy a la gente política, y sobre cuyo asunto se hacen tantos y tan diversos cálculos.

DEL «GLOBO.»

A El Correo han escrito una carta sobre la organización de los militares conspiradores, que nada nuevo añade a lo que han dicho los corresponsales de El Imparcial y del Times como no sea que el origen de la Asociación militar republicana data del año de 1877, y que el primer movimiento debió haber surgido en 1878 y luego en los primeros días de 1881.

Este último dato es interesante para la historia. Y lo será más por los comentarios que probablemente le pondrán los conservadores.

DETALLES DE LA EJECUCION DE LOS SARGENTOS SUBLEVADOS.

Dice El Correo Militar:

«Tenemos en nuestro poder hace dos días una carta de nuestro acervo, veraz é inteligente corresponsal de Miranda de Ebro, en la cual nos comunica interesantísimos pormenores de la ejecución de los cuatro sargentos del regimiento de Numancia, condenados a la última pena.

Por efecto de la primera descarga cayeron dos, uno quedó mal herido, permaneciendo de rodillas, y el otro ileso, teniendo que hacerse una segunda descarga. Los mismos soldados insurrectos fueron los ejecutores de la sentencia.

Estando verificándose el desfile, se levantó uno de los cuatro sargentos pidiendo perdón, y una tercera descarga le quitó la vida.

La esposa de uno de los ajusticiados abortó; la de otro de éstos es casi una niña, tiene dos hijos é ignora aún la catástrofe.

Otras noticias nos trasmite el corresponsal que reservamos para mejor ocasión.»

DE LA «IZQUIERDA DINÁSTICA»

Los periódicos de anoche dan cuenta de la resolución que ha recaído en el asunto de los arroces valencianos. El Gobierno ha tomado el acuerdo de la víspera precisamente de emprender S. M. el viaje a provincias con dirección a Valencia.

En todo lo que hace ha de estar inoportuno y desacertado el Gobierno. Porque ahora los adversarios de la Monarquía dirán probablemente que las ovaciones dispensadas al Rey en Valencia reconocen como causa la resolución favorable a los cultivadores de arroz. Y aunque esto no es cierto; aunque todo mundo sabe que el Rey inspira grandes simpatías, ¿quién puede evitar que una manifestación espontánea en favor de la Monarquía la desvirtúen los republicanos valiéndose de una torpeza del Gobierno?

El Norte, órgano de la izquierda y que recibe las inspiraciones del Sr. Moret, dice lo siguiente:

«Una comisión de los accionistas propietarios de El Norte y otra de su redacción tuvieron ayer la honra de ser recibidos en audiencia privada por S. M. el Rey.

Al dar conocimiento a nuestros lectores de este hecho, nos cabe, no sólo la satisfacción del deber cumplido en momentos como los presentes y la nacida de las muestras de deferencia debidas tanto a S. M. como a su augusta esposa, sino la que en nuestro ánimo produjo el convencimiento adquirido de que las altas prendas de D. Alfonso XII y los sentimientos que con gran elocuencia expreso, son firmísima garantía del porvenir de las libertades públicas y de la prosperidad moral y material de la patria.»

DEL «CORREO.»

El Gobierno está haciendo curiosos descubrimientos sobre el trabajo masónico que habia en alguna parte del ejército, encontrándose bastantes reglamentos y órdenes que dan bastante luz.

Estos trabajos datan de 1877; y cuando se formó la izquierda, la junta formada, que residia en París volvió a repetir sus instrucciones para que no se cesara en los trabajos.

De un telegrama de París que publica El Imparcial tomamos este detalle:

«Los oficiales españoles refugiados en Francia se presentan ostentando las insignias de dos empleos superiores a los que tenían en el ejército. Los periódicos ultra-republicanos ni siquiera mencionan a los emigrados, y no muestran ya gran entusiasmo.»

Cambio de impresiones, de ayer a hoy, sobre el viaje a Alemania en las regiones ministeriales.

Parece, en efecto, que de este asunto se ha tratado hondamente en los Consejos últimos, y en general se advierte que el viaje tiene bastante oposición en las esferas responsables.

Así y todo, se subordina una resolución definitiva al esclarecimiento de puntos de carácter internacional, hoy en trámite.

Segun los telegramas de Fabra, los periódicos ministeriales franceses niegan que se haya hecho reclamación alguna por nuestro Gobierno; y además, los periódicos republicanos más exaltados del país vecino, indican que no debe accederse a la expulsión.

Ya se irá aclarando todo esto; pero algo debe haber.

Esta tarde a las cuatro se celebra Consejo de ministros para tratar principalmente del alzamiento de la suspensión de garantías, a la cual, durante algunos días, se oponen algunos capitanes generales, porque dicen conviene esclarecer hechos todavía oscuros.

Hoy ha debido verificarse en París, en la Nunciatura, el matrimonio del conde Pecci, sobrino del Papa Leon XIII, con la Srta. Silvana Bueno, hija del senador de este nombre. Serán testigos el embajador de España en París y un representante especial del Papa.

Todo el interés, ahora, está concentrado en el viaje del Rey a provincias y en las disputas de los partidos por el poder.

El señor duque de Fernan-Núñez ha celebrado ayer tarde una importante conferencia con el ministro de Negocios extranjeros, cuyos pormenores no conocemos aún, si bien se dice que hasta ahora el gobierno francés sigue ignorando el paradero del Sr. Zorrilla y otras cosas.

El lenguaje de la prensa inglesa, y sobre todo alemana, principia a ser bastante hostil a Francia, por recelar que algunos republicanos franceses han ayudado a Ruiz Zorrilla.

De éste, dice el gobierno francés que ignora su paradero.

Además, el ministro de Relaciones exteriores no se atreve a tomar por sí solo ninguna resolución, porque no se hallan en París ni el presidente del Consejo, ni el ministro del Interior, ni otros ministros.

También hoy se siente bastante calor.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 19 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Burgos y el juez de primera instancia de Salas de los Infantes.

ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando subintendente de Hacienda de las provincias de la Habana, Santiago de Cuba y Pinar del Río a D. Gumersindo Perez Morera, D. Carlos Cuervo Arango y Don Julian Soto Murillo, respectivamente.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que los fueles para fraguas y hornos portátiles adeuden en lo sucesivo por la partida 220 del arancel.

Otra resolviendo que se adicione el párrafo primero del artículo 283 de las Ordenanzas de Aduanas, poniendo a continuación de «en los cuales suscribirá el recibí el jefe de la Caja,» expresando en letra la cantidad de que se haga cargo.

Otra resolviendo que se amplie la habilitación de la aduana de Bonanza para importar del extranjero ácidos muriáticos sulfúrico, sulfato de sosa y carbon animal.

Otra resolviendo no procede admitir una demanda presentada en nombre de la Diputación general y propietarios de las salinas de Añana (Alava) contra una Real orden que declaró que los interesados no tienen el dominio sobre el manantial salobre, sino el nuevo derecho de mar de sus productos, mediante el pago de un cánon.

—Otra disponiendo lo que procede admitir una demanda presentada en nombre de D. Norberto de Arcas, contra una real orden que desestimó la súplica del interesado, para que se anulara la venta de la finca Laguna de Salinas.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Carlos Ibañez, director general del Instituto geográfico y estadístico se encargue de dicha Dirección a D. Juan Facundo Riaño, director general de Instrucción pública.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Viena 19.—Aquí no se tiene absolutamente noticia alguna del rumor de que se ocupan algunos periódicos españoles de que nos habla el telégrafo, acerca del proyectado matrimonio del príncipe heredero de Portugal con la archiduquesa Valeria ni el del hermano de aquel con la pretendida archiduquesa Maria Liticia.

No hay ninguna archiduquesa de este último nombre.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Agosto de 1883.

Es muy comentado un suelto que publica La Correspondencia, ese buzon donde dejan caer los ministros sus pensamientos cuando quieren hacerlos públicos, en eual dice que si los gobernadores han establecido en provincias la previa censura para los periódicos, en cambio no es esa la opinión del gobierno.

Dícese, y a nuestro juicio con razón, que idea más descabellada no se le pudiera ocurrir a un periódico redactado por Mari Tornes.

Esa independencia absoluta de los gobernadores, aparte de lo que el gobierno opine, es una teoría nueva que expone La Correspondencia y que seguramente ni los federales la admitirían.

En esta ocasión no ha estado bien aconsejado el colega y es seguro que ha obrado por cuenta propia y por eso lo ha hecho tan mal. Ni los mismos ministeriales admiten semejante teoría, y disculpas mejores tiene el gobierno que no ha menester recurrir a subterfugios de esa naturaleza, y más cuando el señor ministro de la Gobernación recordamos que ha dicho en el Congreso que el gobierno es responsable de los hechos de sus subordinados por cuanto los ha elegido y debe castigarlos si lo merecen para dar una satisfacción al país.

Otra cuestión importante se comenta hoy y es la relativa a las disidencias que se dice que existen en el seno del gabinete.

Afirman unos que varios ministros en vista de la gravedad de los acontecimientos ocurridos dicen que el gobierno en masa debe presentar su dimisión al Rey y parece que sobre esto versan las contradicciones que existen entre los consejeros de la corona, pues algunos y entre ellos el Sr. Sagasta, según dicen, supone que los hechos no tienen la gravedad que se les ha querido atribuir y que por lo tanto no es preciso presentar la dimisión.

Aún los ministeriales y los amigos más íntimos del gobierno son materia de discusión en este punto; pero la mayoría opina con el Sr. Sagasta, asegurando que un hecho de indisciplina militar no es causa capaz de producir una crisis total, porque más que al gabinete atañe tan sólo a uno de los ministros, el cual parece cosa resuelta tan pronto como llegue de nuevo a Madrid, y excusado es decir que se hacen comentarios sin cuento acerca de las posibles soluciones de la crisis.

Con verdadera ansiedad espera todo el mundo, y muy especialmente la prensa, que llegue el término deseado en que se levante la suspensión de las garantías constitucionales, para cuyo objeto ya se ha enviado una consulta por el gobierno a los gobernadores y capitanes generales, los cuales parece que dan respuestas muy contradictorias; y esta medida que se creía muy oportuna va a resultar ineficaz.

En lo que a la prensa respecta, la que puede estar más quejosa es la de provincias, porque en la corte, salvo algunas excepciones, desde la llegada del Sr. Sagasta, goza de la libertad que disfrutaba antes de la suspensión de las garantías.

Estos hechos y otros muchos los están recojiendo y estudiando varios diputados para interpelar al gobierno en cuanto se abran las Cortes. Hoy por hoy, como aún el calor es muy grande, no existe verdadero empeño en que comience la legislación; pero en cuanto entre un poco el frío, la opinión pedirá unánimemente que comience la legislación.

BUQUES A LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR.

PARA EL HAVRE

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Mr. Legozion, saldrá para dicho puerto el 28 del corriente.

Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 41.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 21.

6 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE,

a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

En la casa calle de San Agustín, núm. 9, se alquila un granero bajo, entosado y alcañado, de 5,00 fanegas de cebada y de excelentes condiciones, a un precio de 320 rs. mensuales. En la misma casa darán razón. 2

Se arrienda el piso principal de la casa calle Algarve, número 13, según a la de los Remolinos. Informar en el establecimiento de Martínez é hijo. 2

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razón en la plaza de las Agustinas, núm. 9. 25

Se arrienda desde San Miguel p. óximo una haza de tierra en la finca del Carrizo, de cabida de 21 aranzadas.—En la Carpintería alta, un 4, informarán 21

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los fundos de la plaza de los. Tiene pozos, patio, lavadero, estriero y cuarto para berriantinas.—Mas pormenores Carretera, 34. 37

Se alquila en 6 rs. diarios el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9. Tiene sala espaciosa, cuatro grandes alcobas, comedor, cocina y demás dependencias.—Darán razón en la calle Larga, número 34. 7

Se arrienda una bodega de 66 botas de asiento, con patio y pozos, en la calle Asta, núm. 8.—En la Chancalearía, núm. 11, darán razón 17

Se arrienda una casa en la calle Leatas, núm. 35, con tres habitaciones y cuadra.—Darán razón en la plaza de Plateros, tienda de las Columnas. 15 4

Se arriendan: Dos partidos principales y uno bajo, en la casa calle Bizcocheros, núm. 9. Una casa en la calle San Pablo, número 14. Una accesoria en la plaza del Carmen. 30-19

Y varios partidos en la casa calle de Molinos, núm. 3. Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce a tres. 65

Se arriendan dos accesorias y el partido principal de la casa calle de Misericordia, núm. 5. Otra casa en la calle de las Cabezas, número 5, y un granero, cubida 800 fanegas, en la plaza de San Lucas, número 5.—Darán razón, plaza de San Lucas, a macén. 30-19

Desde 1.º de Setiembre se alquila una bodega de 200 botas de asiento, en la calle de la Carne, número 8.—Darán razón en la calle Princesa, núm. 6. p-10-4

En la calle Valderrama, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buñalmacen para idem, y una bodega de 70 botas de asiento, en el mismo local.—En la calle Animas, núm. 4, darán razón. 11

Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10.—Darán razón, Medina, 13. 43

Anuncios.

VENTA DE SAL

Se vende mayor y menor la sal, y a 412 rs., en la calle Carretera, núm. 16. 15-3

DEPÓSITO de cal hidráulica

CONSISTORIO 11 Y 13. De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete a cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta a domicilio dentro del radio de la población, siendo el pedido de más de dos quintales. 15-9

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y S. REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS. DR. MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

COLEGIO DE VALLEDIA MATARÓ.—CATALUÑA.

Unico establecimiento de su clase, premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1878. Solo admite internos así de primera como de segunda enseñanza, con refo y preparación para carreras especiales. BENSION MENSUAL, en la que van incluidas además las asignaturas de francés, inglés, dibujo, música, gimnasia, equitación y el lavado y planchado de ropa, 20 Duros; rebajándose 2 por rones a cada uno, si son dos ó más hermanos. Reúntense regámenes y habitaciones a instancia de los interesados.—Queda abierto el ingreso para el próximo curso académico.

Agua y Polvos Dentíficos DOCTEUR ERRE de la Facultad de Medicina de París 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

SE VENDE

una buena máquina de acuar, con dos depósitos de madera, de cabida de 40 arrobos, todo en buen estado.—Informar n. San Antn. n. 14.

Baños Minerales

DE GIGONZA.

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al publico para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse a D. J. de Infante, administrador del Est. de Gigonza, calle Exora, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al propio Establecimiento, por Paterna de la Vera provincia de Cádiz. Los medios de comunicación como el año anterior, a cargo de D. Páez y Pacheco, plaza de Alfaro XII, casa de carcajes, en Jerez de la Frontera, en donde se emitirán billetes de ida y vuelta válidos para cualquier día de la temporada. 46

LIQUOR DE LA ALQUITRAN-MUNERA. ESTOMACAL MUNERA. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. En todas las farmacias.

A LOS MONTANESSES.

En sitio céntrico de la Corte, con entrada por calle escuadra, se traspa en las mejores condiciones, un gran local apropiado, según el parecer de persona competente, para establecer una MONTANESA de gran provecho, si se monta al estilo de Andalucía. Dirigirse a D. Maximino Silva, Paseo de Luchana, núm. 10, 3.º, derecha, Madrid. 2-2

PÉRDIDA.

La de un recibo suscrito por D. Pedro Hours, que se extravió en la esquina de la calle Horta y Arce.—Se suplica a la persona que lo haya encontrado lo presente en la casa de dicho señor, Fontana, 7, y se le gratificará, si gusta. 1

EN EL TEJAR

DE CUENCA,

CAMINO DE LA CAÑALEJA. Hay un gran surtido de materiales de cántaros, lebrillos, tejas, ladrillos y demás obras de barro, todo a precio muy arreglado y de muy buena calidad. Los ladrillos raspados para solería son los más duros que se conocen hasta el día que compiten con los de Málaga y Sevilla. PRECIO DE LOS LADRILLOS El millar, raspados, a 210 reales. Id. toscos, a 145. 30 10-10

PELLI MARINOLISTA

Vende cal hidráulica de la mejor clase que se conoce, a 15 1/2 y a 16 reales el quintal en saco con envase. 15-4

INTERESANTE. MARINIGUEZ, 8.

Por ausentarse su dueño, se traspa una fábrica de jabones con buena clientela, casa desahogada y propósito para esta industria. Se enseña a hacer toda clase de jabones cocidos, si conviene al que lo tome. MARINIGUEZ, 8.—Entendarse con el dueño. 8-5

REBAZO.

Se vende a 10 rs. f. nega en la plaza de Plateros, e-terreja. 30-31

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!

El Obliterador de Leon y C.ª QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS. El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina. El Obliterador de Leon y C.ª, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad. No más señales de viruelas. La aplicación del Obliterador de Leon y C.ª es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente. No más señ les de viruelas. El empleo del Obliterador es fácil, seguro y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebilli, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar a la salud. No más señales de viruelas. El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3.75, 6.85, 10, 13.15 y 26.25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente: Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. Depilatorio de Leon y C.ª Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Obliterador de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje. NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las dem. ndas hasta el 2 de Junio.

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fría y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás. El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes a 0.60 ptas; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.º Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirijir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 2